



LIBRO PROVISIONAL DE ACTAS DEL DIRECTORIO

ACTA No. 026-2007 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día cuatro de octubre del dos mil siete; reunidos en las oficinas del Tribunal Supremo Electoral, ubicadas en la sexta avenida cero guión treinta y dos de la zona dos, para realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Directora Titular Adela Camacho de Torrebiarte, Por el Congreso de la República, Director Titular José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Preside la sesión el Director Titular del Tribunal Supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 025-2007
- III. Autorización de Contratos Administrativos
- IV. Reglamento Interno del RENAP
- V. Invitación del Ayuntamiento de Guijón
- VI. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 025-2007: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

TERCERO: AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. El Ingeniero Enrique Cossich presenta al Directorio para su autorización los siguientes contratos administrativos de compra número 003-2007 por adquisición de equipo de cómputo, número 004-2007 por la adquisición de impresoras número 005-2007, por la adecuación del primero y segundo nivel de las oficinas centrales del RENAP y adquisición de mobiliario para las mismas, los cuales fueron autorizados por el Directorio, que en uso de las facultades de la literal f) del Artículo 15, del Decreto 90-2005, los aprueba, emitiendo el respectivo Acuerdo -----

CUARTO: REGLAMENTO INTERNO DEL RENAP. El Directorio autoriza la realización de una jornada de trabajo, para que se pueda escuchar la opinión de diferentes funcionarios del RENAP en torno al reglamento de la institución, en especial a lo referente al "Registro Civil de las Personas", por lo que instruye al Director Ejecutivo a realizar las mismas, a fin de cómo fruto de ellas, se pueda elevar una propuesta para enriquecer el contenido de dicho reglamento y que la misma sea conocida y posteriormente aprobada por el Directorio.-----

QUINTO: INVITACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUIJÓN. El ingeniero Enrique Cossich informó de la invitación recibida de parte del Ayuntamiento de Guijón, para participar en las décimas jornadas sobre tecnologías de la información para la modernización de las administraciones públicas. El Directorio aprobó la asistencia del Ingeniero Enrique Cossich, en representación del RENAP, a dicho evento. Dado que la organización del evento se hace cargo de gastos de viaje y



LIBRO PROVISIONAL DE ACTAS DEL DIRECTORIO

alojamiento, se autoriza el complemento de gastos conexos de viáticos, emitiéndose el respectivo Acuerdo-----

SEXTO: CIERRE DE SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecinueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio.-----

Lic. Angel Alfredo Figueroa
Magistrado Tribunal Supremo Electoral
Presidente Renap

Ing. José Mauricio Radford
Representante del Congreso de la
República
Director Renap

Sra. Adela Camacho de Torrebiarte
Ministra de Gobernación
Director Renap

Ing. Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo
Renap